

Nº BUENA PRACTICA	68
TITULO DE PROYECTO	TALLER DE ARTESANIA EN PAPEL RECICLADO.
ENTIDAD PROMOTORA	CONDE FERNAN ARMENTÁLEZ FUNDACION
BREVE DESCRIPCION (1/2hoja)	<p>La Fundación Conde Fernán Armentález ha desarrollado dentro de sus talleres Ocupacionales, el Taller de Artesanía con papel reciclado de periódicos, con el fin de facilitar la inclusión de personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental dentro del medio rural donde viven. El Centro está enclavado en una zona rural muy desfavorecida económica y culturalmente, castigada por el desempleo, el trabajo manipulativo para talleres es muy escaso. Este hecho, junto a la apuesta de la Fundación por preservar el medio ambiente e inculcar la idea del reciclaje en todas sus áreas hizo que surgiera este taller de ARTESANIA DE PAPEL RECICLADO.</p> <p>El proyecto consiste en realizar trabajos acabados de cestas, papeleras, cubiletes, platos,... manipulando el papel de periódico, que posteriormente se vende en ferias de artesanía. El objetivo es dar una ocupación a los usuarios en el taller, que éstos se sientan útiles y capaces de aportar cosas a su entorno donde viven.</p>
COLECTIVOS O PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDO	Personas con discapacidad y enfermedad mental.
FASE	<ul style="list-style-type: none"> • En marcha o en desarrollo
LOCALIZACION (MUNICIPIO)	Melgar de Fernamental (Burgos). Comarca Odra-Pisuerga.
BREVE CARACTERIZACION DE LA COMARCA (1/2 hoja)	<p>La comarca Odra-Pisuerga donde está Melgar de Fernamental está al Oeste de la Provincia de Burgos.</p> <p>Es una zona rural, agrícola, con escaso tejido productivo y una economía castigada por el desempleo y el envejecimiento de la población. Melgar es el núcleo que abastece de servicios básicos a la zona y cuenta con los recursos sanitarios, sociales, culturales, educativos y deportivos necesarios para poder vivir.</p>
IMPACTOS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sociales (p.e., personas atendidas) . 15 ✓ Ambientales (p.e. uds recicladas) 30/mes
INVERSION TOTAL/ GASTO ELEGIBLE (*)/ SUBVENCION CONCEDIDA GAL (*)	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Inversión total realizada ❖ Gasto elegible (según expediente GAL) ❖ Subvención concedida (según expediente GAL)
CONTACTO (Entidad, persona, email, teléfono)	<p>Fundacion conde Fernán Armentález Avda. El Ferial, 1 09100MELGAR DE FERNAMENTAL (Burgos) Tel. 947 37 37 55 fundacion@fundacioncfamelgar.es www.fundacioncfamelgar.org</p>